

# RECERTIFICACION



CCREM. Fac, Medicina UNT, Colegio Medico de Tucumán, Circulo Medico del Sur, SI.PRO.SA.

**AVALADO por el Ministerio de Salud de la Nación, Resolución 934, Expediente 1-2002-13209/00-8**

---

## **RECERTIFICACION. Documentación a presentar.**

1. Para la Recertificación solo podrán postularse médicos que hayan obtenido la Certificación de Especialista otorgada por CCREM, con una antigüedad no menor a 5 años. Original y fotocopia.
2. Nota dirigida a Presidente del CCREM solicitando se acepte la postulación para Recertificar la Especialidad.
3. Constancia de Matrícula Profesional actualizada emitida en tiempo no mayor a tres meses, emitida por D. Fiscalización de SI.PRO.SA
4. Fotocopia DNI.
5. **Completar Grilla de Recertificación** en forma personal por el profesional que se Inscribirá. Esta es condición **excluyente** para la Inscripción.
6. Resumen del Curriculum Vitae de los últimos 5 años detallando: antecedentes personales, académicos y laborales, con el correspondiente certificado Original y Fotocopia para su Autenticación.
7. Abonar arancel fijado para acceder a Recertificar.

La asignación de los puntos se realiza según la presentación curricular de los últimos 5 años, para lo que se tendrán en cuenta todos los elementos de Educación Medica Continua. Los mismos deberán ser fehacientemente documentados (certificado de asistencia - horas de duración - examen sí/no) para su aprobación.

Todo postulante a Recertificar deberá acreditar fehacientemente el ejercicio activo en la Especialidad durante los últimos 5 años.

## **SISTEMA DE PUNTAJE REFERENCIAL MÍNIMO.**

Para el puntaje se considerará lo realizado en los últimos 5 años de actividad profesional en la Especialidad debiendo acumular 1000 puntos como mínimo.

En el caso de no reunir 1000 puntos, teniendo una base de 800 o más puntos se tomará un Examen Teórico-Práctico, que de ser aprobado para otorgar Recertificación.

En el caso que el postulante opte por más de una Especialidad deberá cumplimentar con los antecedentes y certificaciones que avalen el desempeño activo de cada especialidad.